



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recabi Original
03-Abril-2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0087

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 03 de Abril de 2019.

C. María Magdalena Fernández Romero

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=03/Febrero/2004 en la fosa # 6.b con alineamiento 3A-E-1-6.B en el Panteon 20 de Noviembre, para que sean **exhumados e Incinerados** de inmediato y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

